



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
Provincia de Río Negro
SECRETARÍA DE CULTURA

3 4 1 - 1 3 4

20 MAY 2013

PROYECTO DE ORDENANZA N° CM-2013

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: INCORPORAR AL PATRIMONIO MUNICIPAL OBRA DE ARTISTA PRIMER PREMIO ADQUISICIÓN SALÓN "PREMIO A LAS ARTES VISUALES 2012"

ANTECEDENTES:

Salón "Premio a las Artes Visuales 2012" en su Sexta Edición.

Nota N° 1173-1-13 – de Fecha 4 de Abril; entrega de la obra "Cielo" por parte de la Artista Marina Mitchell a la Secretaría de Cultura Municipal.

FUNDAMENTOS:

Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, a través de la Secretaría de Cultura, realizó en el año 2012, el Salón "Premio a las Artes Visuales" en su Sexta Edición, otorgando un Primer Premio adquisición, según consta en el Reglamento correspondiente, que se adjunta.

Que el Jurado integrado por los Artistas Ricardo Visentini (por la Secretaría de Cultura de la Nación), Juan Marchesi (por la Secretaría de Cultura de Río Negro) y José Luis Rogel (designado por la Secretaría de Cultura de Bariloche), otorgaron el 1er. Premio a la obra "CIELO" de la Artista Plástica Marina Mitchell. DNI N° 27771857; técnica: chapa oxidada, rayada y pintada, montada sobre bastidor de madera; medidas: 1,90m x 1.00 m.

Que conforme el Reglamento del llamado a Concurso, la obra premiada es adquisición, por lo que debe ser incorporada a la Pinacoteca Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, acrecentando el patrimonio municipal y cultural.

Que mediante Nota N° 1173-1-13 la Artista Plástica Marina Mitchell hace entrega de la obra premiada, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.

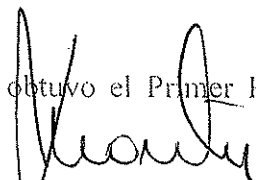
A los efectos de ampliar todo lo expuesto en la presente Ordenanza, se anexa la siguiente documentación:

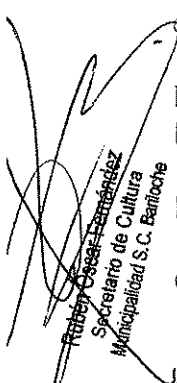
Nota N° 1173-1-13 – de Fecha 4 de Abril; entrega de la obra "Cielo" por parte de la Artista Marina Mitchell a la Secretaría de Cultura Municipal.

Reglamento del Salón del llamado a concurso.

Catálogo: Salón: "Premio a las Artes Visuales 2012" 6ta. Edición.

Fotografía de la obra y Curriculum de las Artista Plástica que obtuvo el Primer Premio del Salón, de acuerdo a lo que consta en Acta.


Lic. MARÍA EUGENIA MARTINI
Intendente Interino
San Carlos de Bariloche


Roberto César Fernández
Secretario de Cultura
Municipalidad S.C. Bariloche



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
Provincia de Río
SECRETARIA DE CULTURA

AUTORA: Intendente Interina Lic. María Eugenia Martini

COAUTOR: Sr. Rubén Oscar Fernández

COLABORADORA: Jefa Dpto. de Espectáculos y Exposiciones: Sra. Natalia Pacheco

El proyecto original N° , fue aprobado en la sesión del día de 2013, según consta en Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

ORDENANZA

Art. 1º) – Se acepta incorporación de la obra titulada: “Cielo” de la Artista Marina Mitchell: Técnica: chapa oxidada, rayada y pintada. montada sobre bastidor de madera; Medidas: 1,90m x 1,00 m.; que obtuvo el 1er. Premio Adquisición en el Salón “Premio a las Artes Visuales 2012” en su Sexta Edición, organizado por la Secretaría de Cultura Municipal de S.C. de Bariloche.

Art. 2º) – La obra “CIELO” será incorporada a la Pinacoteca Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de S.C. de Bariloche, acrecentando el patrimonio Cultural.

Art. 3º) - De forma

crby

Lic. MARIA EUGENIA MARTINI
Intendente Interina
San Carlos de Bariloche

Rubén Oscar Fernández
Secretario de Cultura
Municipalidad S.C. Bariloche